

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Participan de la reunión los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO  
Liliana DILLON  
Néstor PERTICARARI  
Laura GARCÍA  
Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor Gabriel HAQUIN  
Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA  
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Aida NAUMIAK  
Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT  
Lucio FONTANINI  
Agustín TURINA  
Leonardo AVIGLIANO  
Delfina QUEVEDO  
Agostina MAGNIN

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 10 de septiembre de 2020. El Presidente del Cuerpo informa que, por Secretaría se recibió una observación realizada por la Consejera NAUMIAK respecto de su intervención en la sesión anterior al momento de poner a consideración la propuesta de modificación del sistema de evaluación de la asignatura CONTABILIDAD I. En ese sentido, informa a los presentes que la Consejera NAUMIAK en dicha oportunidad se manifestó a título personal y no en representación del Claustro de Graduados, por lo que solicita se aclare dicho aspecto en el acta puesta a consideración. Sin más observaciones y con la modificación propuesta por la Consejera NAUMIAK se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----2.1 COMISIÓN DE ENSEÑANZA.-----

-----2.1.1. Resolución del Decano N° 219/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la propuesta de seguimiento académico para la asignatura ADMINISTRACIÓN I.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra en su carácter de Presidente de la Comisión de Enseñanza y explica que en tres de las cuatro asignaturas de cursado anual del trayecto inicial de las carreras había alumnos que ya habían registrado tres aplazos y si se aplicaba la normativa general que exige –para estos casos- el recursado de la asignatura, estos alumnos deberían esperar hasta el año 2021 para encontrarse habilitados para rendir las asignaturas. Por tal motivo, explica que se trabajó para que estas cátedras pensarán en nuevos mecanismos de seguimiento académico para estos alumnos, a los fines de que puedan encontrarse habilitados para rendir a fin de este año. Comenta que luego de la aprobación por unanimidad de estas propuestas por la Comisión de Enseñanza, se le pidió al Decano que aprobara las mismas *Ad Referéndum* del Consejo Directivo con motivo de que la semana pasada tuvieron lugar las inscripciones al cursado de las asignaturas. ---

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Resolución del Decano N° 220/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la propuesta de seguimiento académico para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Resolución del Decano N° 221/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que



se aprueba la propuesta de seguimiento académico para la asignatura MATEMÁTICA COMO LENGUAJE. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----  
ración.-----  
-----2.2 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----  
-----2.2.1. Propuesta de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL I de la  
Especialización en Sindicatura Concursal.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----  
-----2.2.2. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN Y AUDITORÍA DE  
EMPRESAS EN CRISIS de la Especialización en Sindicatura Concursal.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----  
-----2.2.3. Propuesta de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA GUBERNAMENTAL  
de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que  
consta en el Anexo 6. -----  
-----2.2.4. Propuesta de designación de docentes para la asignatura CONDUCCIÓN Y GERENCIA EN  
INSTITUCIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----  
-----2.2.5. Propuesta de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE  
ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. ----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----  
-----2.2.6. Propuesta de designación de docentes para la asignatura EVALUACIÓN DE RESULTADOS  
E IMPACTOS DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y  
Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----  
-----2.2.7. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD EN  
ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----  
-----2.2.8. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. ----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----  
-----2.2.9. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS  
AMBIENTALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----  
-----2.2.10. Propuesta de designación de docentes para la asignatura TRABAJO FINAL  
INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----  
-----2.2.11. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA DE  
RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión  
de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----  
-----2.2.12. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE REDES  
INSTITUCIONALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----  
-----2.2.13. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS  
SOCIALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.2.14. Propuesta de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN POR PROYECTOS EN  
PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----



-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----

-----2.2.15. Propuesta de designación de docentes para la asignatura PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR RESULTADOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----

-----2.2.16. Propuesta de designación de docentes para la asignatura MODELOS ORGANIZATIVOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----

-----2.2.17. Propuesta de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----

-----2.2.18. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Mariana DRAGO.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----

-----2.2.19. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Adrián BERMUDEZ.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: *“Queríamos poner en consideración de este Cuerpo una situación que hemos vivido algunos estudiantes las semanas pasadas. Como todos sabrán, hace dos semanas atrás atravesamos un nuevo pedido de inscripciones a las materias del segundo cuatrimestre y en este mismo espacio se nos ha manifestado, la sesión pasada, que el lugar en el que había que canalizar las consultas con los inconvenientes que podían surgir era el SICA, información que también hemos transmitido a todos y a todas los y las estudiantes de nuestra Facultad. Pero nos hemos encontrado con que llegado el 15 de septiembre, que ya era el segundo día que transitábamos, nos hemos comunicado con Secretaría Académica ante la preocupación de muchos y muchas estudiantes que nos hacían llegar que aun no habían recibido respuesta sobre el inconveniente de la inscripción al cursado condicional o algunos otros inconvenientes que les han surgido a la hora de inscribirse y que las mismas han sido manifestadas a través del SICA. Sabemos que atrás de este medio hay un grupo de personas y en ese sentido queríamos valorizar todo el trabajo que se hace desde allí, sobre todo el que se ha hecho hasta el día de las inscripciones, pero encontrarnos a una semana de ya transitado el segundo cuatrimestre hay estudiantes que aun nos manifestaban que no habían recibido respuestas, lo cual sabrán entender la incertidumbre que tenían estos estudiantes que no sabían si podían conectarse a alguna clase, si tenían que conectarse o no, si tenían que seguir esperando alguna respuesta. Entendemos y somos conscientes de que la situación sigue siendo compleja y que hay medidas nuevas que se siguen tomando y que son extraordinarias, pero como representantes estudiantiles creemos que es importante poder traer estas incertidumbres que nos hacen llegar nuestros compañeros y compañeras de la Facultad pero por sobre todo para poder estar atentos a estas cuestiones para las próximas oportunidades. Por último y por otro lado, no queríamos dejar de celebrar la implementación que ha tenido la Universidad en la capacitación sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres y personas LGBTQ+. Entendemos que es un gran paso y un gran avance para nuestra Universidad. No se si todos conocen pero esto surge a partir del femicidio de la compañera joven Micaela GARCÍA que ocurrió en abril de 2017 en la provincia vecina, donde esto tomó gran fuerza con una demanda que desde hace tiempo veníamos luchando las diferentes organizaciones sociales, los movimientos de mujeres y disidencias, ante la necesidad de formación sobre la temática de género y derechos de las mujeres para todas las personas que ejercen alguna función en el ámbito público. Y tal es así que en diciembre del año 2018 casi por unanimidad se logró aprobar la Ley N° 27.499, más conocida como Ley Micaela, legislación que viene a complementar y fortalecer la normativa tanto nacional como internacional respecto de los derechos de las mujeres pero sobre todo, a responder a una necesidad social. Aun así, existen en nuestra sociedad muchas resistencias para abordar este tipo de temáticas y, en ese sentido, no nos parecía menor celebrar el avance que se hizo no solo en nuestra Universidad sino en diferentes Universidades del país y estamos convencidos y convencidas de que ese es el camino y hay que seguir trabajando para que estas capacitaciones se sigan haciendo y por sobre todo abrir la participación a más sectores sociales”.*-----

-----La Consejera Gabriela CABRERA pide la palabra a los fines de hacer una especie de resumen de lo que fue el período de inscripciones al cursado del segundo cuatrimestre por parte de los alumnos de las carreras de grado de la Facultad, el que inició el 10 y 11 de septiembre. En ese sentido, informa que el total de

-----es realizadas a través del sistema informático SIU GUARANÍ fue de 4519, a lo que hay que agregar –  
-----s inscripciones que se realizaron a través de las consultas canalizadas por medio del SICA. Informa que



entre el día 10 y el día 21 de septiembre, la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil recibió 453 consultas, realizadas por 283 estudiantes, situación que da cuenta de la interacción que se mantuvo con cada estudiante. Destaca esta situación afirmando que se respondió cada una de estas consultas realizando un análisis pormenorizado de cada situación junto al Jefe del Departamento Alumnado, aprovechando la oportunidad para agradecerle por su trabajo y esfuerzo. Comenta que luego de este análisis, se contactaba al alumno para informarle lo resuelto y, en su caso, se procedía a inscribirlo a la asignatura, por lo que hace extensivo el agradecimiento a todo el personal del referido Departamento que han realizado todas estas inscripciones a medidas que se les solicitaba. Informa que estas 453 consultas se realizaron entre el 10 y el 21 de septiembre y, si las comparamos con lo sucedido en el primer cuatrimestre, sostiene que en este último período las inscripciones se realizaron el 12 y 13 de marzo y, tomando igual período de once días, entre el 12 y el 23 de marzo, en el SICA se recibieron 53 consultas; por su parte, en el segundo cuatrimestre de 2019 cuyas inscripciones fueron 6, 7 y 8 de agosto, en el mismo período de once días se recibieron 40 consultas a través del SICA. Por tal motivo, expresa que en el mismo período de once días luego de comenzado el período de inscripciones en esta oportunidad se atendieron y resolvieron nueve veces más consultas que en cuatrimestres pasados. Sostiene que el esfuerzo fue muy grande pero que no se arrepienten de haberlo realizado porque entiende que es parte del acompañamiento que desde la Facultad quiere brindárseles a todos los estudiantes frente a esta situación tan atípica que se encuentran atravesando. -----

----- El Consejero FONTATNI pide la palabra y expresa: *“Una cuestión particular que me gustaría comentar como Consejero Directivo por la Franja Morada, es en relación a una reciente reunión que tuvimos en el día de ayer los Centros de Estudiantes con la Federación Universitaria del Litoral para proponer la suspensión de las elecciones estudiantiles para este año 2020, donde con un consenso muy grande que hemos tenido con todas las agrupaciones se ha podido lograr dicho acuerdo y sabemos que muy recientemente, en el Consejo Superior, se aprobó que los Consejeros Directivos pueda mantener sus mandatos hasta el año que viene y en las distintas Unidades Académicas. Sabíamos que esto era algo que tarde o temprano iba a pasar. Obviamente que como estudiantes era algo que nos preocupaba y que lo teníamos ya en mente desde hace tiempo pero la verdad es que estamos muy convencidos de que era la manera en que teníamos que trabajar, poner cabeza en seguir garantizando de que muchos estudiantes puedan cursar, puedan rendir, puedan avanzar con sus estudios, acercar la Universidad a cada una de sus casas y ese es el trabajo que tenemos que seguir haciendo a lo largo de este año y del año que viene. El desafío es aun mayor y eso es en lo que vamos a trabajar con todos los estudiantes y me parecía importante la aclaración porque era un tema que ya se venía hablando hace tiempo y era importante poder aclararlo”*. -----

#### -----INFORMES DE DECANO.-----

----- En primer lugar, el Presidente el Cuerpo solicita a los miembros presentes la autorización para remitir los asuntos entrados directamente a Comisiones, tal como se viene realizando hasta el momento, dadas las circunstancias especiales, comentando –además– que el mismo mecanismo se utiliza en el ámbito del Consejo Superior. El pedido es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Por otro lado, comenta que recientemente finalizó la primera edición virtual del Curso GCPymes, el que se dicta tradicionalmente en forma conjunta con la Universidad de Ancona. Comenta que en esta oportunidad, el dictado del curso no estuvo concentrado en el tiempo y que esta modalidad permitió, por ejemplo, que los alumnos argentinos trabajen con casos de empresas italianas. Destaca que si bien a principio de año se pensó que esta propuesta no iba a poder dictarse durante este año tan particular, gracias al trabajo y esfuerzo de todos se pudo concretar. -----

----- En otro orden de ideas, destaca la importancia de la capacitación que está llevando adelante Rectorado sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres y personas LGTBQ+ e invita a los Consejeros que aun no han participado a sumarse a la misma, comentando además que habrá otras oportunidades de capacitación en la temática. -----

----- Asimismo, informa que el Consejo Superior aprobó la prórroga de los mandatos de los Consejeros Estudiantiles, tanto de Consejo Directivo como de Consejo Superior, por un año más, lo que se encuentra en sintonía con lo que señaló el Consejero FONTANINI respecto de los Centros de Estudiantes. -----

----- Finalmente, informa que unos minutos antes del inicio de la sesión envió un email a todos los Consejeros que tiene que ver con una nota remitida por la CONEAU a la SPU y a las universidades informado de qué modo se va a interpretar el dictado de clases en forma virtual durante esta situación de emergencia. Señala que entiende preliminarmente, que conforme se informa en la nota recibida, CONEAU considerará a este período como un período de educación de emergencia, mientras continúen vigentes las disposiciones que imposibiliten el dictado de clases y exámenes presenciales. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros SÁNCHEZ ROSSI, MEYER, MORONI y Laura CABRERA, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

#### -----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Presedente de Asesorías Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y



Enseñanza.-----  
-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----  
-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----  
-----5.7. Propuesta de modificación del sistema de evaluación de la asignatura ECONOMIA LABORAL. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----  
-----5.8. Proyecto de resolución referido al reconocimiento de asignaturas optativas en idioma extranjero, aprobadas en el marco de intercambios académicos internacionales autorizados por la UNL. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----  
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cuatro minuto.-----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.